

Instructivo para obtener la carta de liberación de Servicio Social de los CDMX Y Foráneas para los alumnos que concluyeron en enero y julio 2020.

Estimado alumno, a continuación, encontrarás una serie de pasos que deberás llevar a cabo para obtener la carta de liberación de Servicio Social:

1. Deberás presentarte en Jefatura de Carrera ubicada en el Edificio de Gobierno, con las cartas de terminación que te dieron en la Secretaría de Salud del Estado donde lo realizaste. (original alumno, original institución educativa y una copia de la original alumno)
2. Las tres cartas de terminación, dos expedidas por la Secretaría de Salud y la copia deberán de traer pegada en la parte superior derecha, una fotografía con las siguientes características: tamaño credencial ovalo blanco y negro vestimenta formal, mujeres sin escote, aretes y maquillaje discreto, hombres con corbata.
3. En la copia de la carta de terminación, deberás de escribir la siguiente leyenda: **“Recibí dos originales, tú nombre completo y la fecha en que te toca acudir”**.
4. Deberás presentarte el día 20 de noviembre de 2020 de 9:00 a 11:00 a.m
5. Bajo ningún concepto se permitirá la entrada a la Facultad a ningún acompañante.
6. Para el ingreso a la Facultad el uso de cubre bocas es obligatorio.

Estimado MPSS, debido a la contingencia por el SARS COV 2, en observancia a la sana distancia y a la semaforización, en **NINGÚN CASO**, se recibirá documentación fuera del horario correspondiente y del día indicado.

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Los Reyes Iztacala, 11 de noviembre 2020

DRA. LIDIA ROMERO PÉREZ
JEFA DE SECCIÓN DE INTERNADO DE PREGRADO
Y SERVICIO SOCIAL